

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11065** *ORDEN JUS/1877/2008, de 17 de junio, por la que se corrige la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo, por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo (BOE 4-4-2008), por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar la siguiente vacante del Anexo I, por estar cubierta con un funcionario titular, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual el número de orden se entiende incluido en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado el mismo se considerará que lo han hecho en calidad de resultas:

N.º Orden: 00474. Denominación: Fiscalía de León. Cuerpo: Tramitación PA. N.º plazas 1.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

**11066** *ORDEN JUS/1878/2008, de 18 de junio, por la que se corrige la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril, por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, se ha producido el reingreso provisional de un funciona-

rio procedente de la situación de suspensión, por lo cual procede realizar una rectificación en el sentido de eliminar la plaza del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Eivissa (Baleares) incluida en el Anexo I de la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril (BOE 12-5-2008), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11067** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 73, de 4 de junio de 2008, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 121, de 29 de mayo de 2008, se han publicado la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Coordinador de Participación Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica. Sistema de provisión: Promoción interna por concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ejea de los Caballeros, 5 de junio de 2008.-El Alcalde, Javier Lambán Montañés.

**11068** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 108, de 10 de junio de 2008, se procedió a la publicación de la convocatoria y bases que